

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, nombró un accidental. Damos comienzo a la Comisión de inclusión social, juventud, familias, igualdad. Ruego a la Sra. García que ocupe la Secretaría accidental de la Comisión por ausencia del secretario titular, ruego al señor secretario que ocupe su puesto en la Mesa.

Aprovecho para ir agradeciendo la comparecencia de la presencia aquí de los tres comparecientes que vamos a tener.

Señor secretario.

Único. Comparecencia de D. Juan Carlos Zubieta Irún, sociólogo y profesor titular de la Universidad de Cantabria, D.ª Beatriz Cea Díaz, investigadora en Etnografía y D. Diego García Saiz, profesor permanente de la Universidad de Cantabria y expresidente de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Cantabria, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Punto único. Comparecencia de don Juan Carlos Zubieta Irún, sociólogo y profesor titular de la Universidad de Cantabria, Doña Beatriz Cea Díaz investigadora en Etnografía y Don Diego García Saiz profesor permanente de la Universidad de Cantabria y ex presidente de la Asociación de jóvenes investigadores de Cantabria, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias.

El debate por resolución de la presidencia de 6 de mayo se desarrollará de la siguiente manera. En primer lugar, tendrá la intervención de los comparecientes, don Juan Carlos Zubieta Irún, doña Beatriz Cea Díaz y Don Diego García Saiz por un tiempo de 10 minutos cada uno en el orden que les acabo de indicar y según les vayamos llamando.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos, comenzando en este caso por el Grupo Parlamentario VOX, a continuación, intervendrán de nuevo los comparecientes en un nuevo turno de réplica de 10 minutos más.

Finalmente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un nuevo tiempo de cinco minutos.

Sin más, llamamos a comparecer a don Juan Carlos Zubieta Irún sociólogo, profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Ruego a los señores comparecientes y a los diputados portavoces que se atengan al objeto de la comparecencia, que es valorar la proposición de ley de Juventud de Cantabria.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Zubieta Irún, por un tiempo máximo de 10 minutos. Cuando quiera.

EL SR. ZUBIETA IRUN: Buenos días.

Lo primero, muchas gracias por haberme invitado cuando venía hacia acá después de aparcar bastante lejos estaba pensando que hace un minuto decía a mis alumnos que la universidad es el recordaba Unamuno, es el templo del saber del conocimiento lo decía porque estaba llamando la atención algunos, que no se estaban comportando según el templo del saber, y venía ahora pensando bueno voy a otro templo, no al templo de la democracia, al templo de la palabra en este caso y, por tanto estoy muy contento, muy orgulloso de que de estar aquí.

La duda es si yo puedo aportarles algo. Bueno, como son 10 minutos, no les robaré mucho tiempo. Seguro que mis compañeros van a aportar hacer aportaciones de interés.

Yo, ¿qué puedo saber de la juventud? bueno, un poquito se supone que debería saber, porque soy sociólogo he estudiado algo la sociología de la juventud, hecho unas cuantas investigaciones sobre los jóvenes, una de ellas, por cierto, estuvo apoyada por la Presidencia de esta de esta asamblea y después, bueno, tengo contacto con muchos alumnos este año como 200 por tanto, sea un poco más o menos cuáles son los problemas que tienen y escucho un poco.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1723

En cualquier caso, yo creo que está muy bien que nos conozcamos, yo creo que encima una región tan pequeña como esta, que nos conozcamos yo creo que es un gran valor y que podamos conocer cómo pensamos y cómo vemos la realidad cada uno de nosotros.

Por tanto, les felicito. ¿Qué es lo que voy a poder contar? Bueno, he intentado hacer un esquema en cuatro puntos voy a hacer una especie de puzle con cuatro piezas de forma fragmentaria, lo que voy a contar es primero qué es lo que están diciendo los medios de comunicación sobre los jóvenes. Segundo, de forma telegráfica, todo cuál es mi percepción sobre la lógica de una Ley de Juventud. Mis opiniones, sobre cuáles son los asuntos fundamentales que debería abordar una política de juventud y, por último, una nota sobre qué aportación podría hacer la universidad en el ámbito donde yo me muevo.

De forma telegráfica, la primera pieza he recogido alguna de las informaciones de la de la prensa, de los medios de comunicación sobre los jóvenes en los últimos meses a partir de que tuvieron la amabilidad de invitarme, y digo de forma telegráfica algunas informaciones.

Según Eurostat, Eurostat, España lidera el paro juvenil, con el de la Unión Europea, con el 25.9, 26 por ciento.

Otro informe que se hizo España no es país para jóvenes decía que además de las altas tasas de paro, otro dato es la precariedad laboral.

Otro dato en España, el 65 por ciento de los jóvenes que trabaja no puede emanciparse y tener una vivienda.

Otro dato. Se produce una fuga de talento muchos jóvenes se van a Alemania y a otros sitios, con lo cual se pierde capital humano.

Otra, otra investigación dice que el 70 por ciento de los jóvenes consideran que el sistema político de España se está deteriorando y la mitad se solo la mitad se siente representado por un partido.

En unas hace poco estuve en la asociación de vecinos de Cueto y escuché que decían que los jóvenes del barrio no participan, no se asocian, hay que tener educadores de calle, hay que tener animador, es que muchos se marchan del barrio porque no tienen posibilidades de encontrar una vivienda aquí porque lo están comprando gente que viene de fuera.

Otro dato. Una investigación dice solamente el 15 por ciento de los universitarios cree que estará preparado para trabajar al finalizar la carrera.

Otro dato. Los padres piden la apertura de los centros educativos de Cantabria, en periodos no lectivos y otra información en Bárcena de Pie de Concha, en los que dicen que buscan vecinos y les dan empleo y casas para que vaya a jóvenes a vivir ahí.

Es decir, algo parece que está pasando. ¿Cómo hacer una buena ley? pues evidentemente doctores tienen la santa madre iglesia yo soy sociólogo modestísimo sociólogo por tanto no escuché puedo decir nada.

Puedo decir alguna cosa obvia si una ley es fruto del consenso, está la que sea durará más tiempo, y yo defendiendo el consenso.

Evidentemente, todos sabemos que una ley debe plasmarse en programas de actuación si no queda en papel, y esos programas de actuación deben basarse en conocimiento de la realidad, es decir, hay que conocer la realidad para, a partir de ahí planificar, tener, establecer objetivos, actividades y por supuesto evaluarlo si no queda solamente en buenas en buenas intenciones.

El asunto de escuché los jóvenes obviamente interesa a todos; concierne a todos, a los jóvenes, a los mayores, a los ancianos absolutamente a todos. En ese sentido la consulta que está el proyecto que tienen ustedes y la consulta me parece absolutamente precisa y acertada.

Otra observación que dio desde el principio y quizá haya que comentaba en otro momento, como sabemos que los problemas de los jóvenes de Cantabria no van a ser muy, muy, muy distintos a los murcianos y a los de Sevilla, yo si tuviera que hacer una ley repito no sé nada de esas cuestiones miraría que han dicho en otros lugares y estudiaría, en qué ha fallado y en qué ha funcionado bien para a partir de ahí apoyarme a la hora de hacer esa ley.

He leído una serie de leyes de otros sitios, veo en muchas cosas que coinciden, cosas que me interesan que me parecen interesantes, he leído una miel que tiene políticas, título II, políticas de juventud y dice hay que hacer políticas transversales y hay que atender a problemas como jóvenes y salud, jóvenes y seguridad vial, jóvenes y empleo joven y educación, jóvenes y vivienda. Cuando he visto eso, he visto otras digo me parece absolutamente acertado.

Cuando vi su documento, el documento, la proposición de ley de juventud que ustedes están debatiendo o han debatido, he visto aportaciones interesantes, por ejemplo en el preámbulo integrada a la población joven fundamental, impulsar de forma global políticas de juventud claro regular actividades de ocio y tiempo libre, fundamental, reconocimiento de los consejos de juventud, fundamental, promocionar promoción del asociacionismo, claro, y por supuesto los principios rectores cuando lo leí me suenan bien, medidas transversales fundamental que favorezcan la plena inclusión laboral, política económica cultural, la transversalidad que implica a toda la Administración, claro, la corrección de desigualdades, claro que hay desigualdades en todos los sectores de la población, también en esto.

Con lo cual, cuando leía esta esta música digo, me suena, me suena bien. Cuando leía promoción del asociacionismo fundamental, escuelas taller claramente, cuando he escuchado también las intervenciones que han hecho ustedes, escuchar a todos que la ley sea de todos, concepto, participación, concepto, no discriminación me ha gustado, me ha gustado mucho y les escuché felizmente.

Tercera pieza. ¿Cómo abordar políticas de juventud? Bueno, yo lo único que puedo decir es evidentemente, la realidad es poliédrica, sistémica y por tanto la coordinación de entidades y de ámbitos de la Administración es absolutamente fundamental, lógicamente.

Hay que tener en cuenta también que claro que eso de juventud, jóvenes son términos que si utilizamos estoy utilizando yo en la vida cotidiana, pero hay que precisar la problemática de un joven de los que he dado clase yo que están empezando a la carrera a los que voy a dar en la UNED esta tarde, que están acabando, pues no tenga nada que ver y, por supuesto, la visión de la realidad en la problemática de uno de 30 y de uno de 18, pues lógicamente es distinto y, sobre todo, hay diferencias entre los que son de clase alta y clase baja el sub grupo de edad, influye el sexo, ser hombre, ser mujer influye cada vez menos afortunadamente, la procedencia socioeconómica sigue influyendo el nivel de estudios influye en el origen cultural y étnico; influye; cada vez hay más jóvenes de familias que acaban de llegar a España, que han venido hace poco, evidentemente.

Como consecuencia de todo eso ¿cuáles serían los problemas? y digo cosas que ha dicho un poco la prensa y que diríamos todos supongo ¿cómo conseguir la integración económica laboral social cultural? evidentemente el empleo es fundamental y hay mucho desempleo como hemos visto y otros que tienen empleo, pero que es un empleo precario e inestable, mal pagado, y eso ¿qué significa? pues que voy a tener dificultades me dicen algunos alumnos para formar una pareja que me gustaría, acceder a una a una vivienda que está que está disparado, voy a tener problemas para emanciparse, emancipar y ¿qué pasa si me emancipo tarde, constituyó la familia tarde o la pareja tarde? Pues que voy a tener menos hijos o ningún hijo, o espero mucho más pues porque económicamente lo tengo complicado.

Por tanto, evidentemente, el trabajo, el empleo es fundamental y por supuesto, para que haya empleo es fundamental para para que haya trabajo es fundamental el empleo.

Por tanto, hay que desarrollar lógicamente la economía de la región, a mí me preocupa especialmente el sector primario en esta tierra específicamente, pero también evidentemente la industria y todo lo que tiene que ver con la innovación.

Cuando yo oigo por ahí el turismo, turismo bueno es una opción, pero a mí me parece que centrarnos solamente en ser una región turística me parece que está equivocado.

Para el empleo hace falta formación y formación, adaptada a, o teniendo en cuenta en el mercado de trabajo. Cuando yo veo algunos alumnos míos que están estudiando digo esto no es esa, no saben cuál es la tasa de paro en su en su, en su ámbito, no saben qué van a tener dificultades y si tienen dificultades y no se colocan en su ámbito, van a estar con frustración, aparte de pérdida de capital humano y de la inversión que se hace, que se ha hecho en ese, en esa formación.

Por tanto, la formación tiene que estar basada en la orientación y también tiene que estar basada en el refuerzo de los que van mal, para que no fracasen en los estudios de secundaria y también en la universidad.

Por supuesto, estoy en desacuerdo con esa política que tienen algunos que yo les escucho y me parece disparatada de aprobado, general y de esa manera pasan, van pasando bueno, a mí eso me parece un disparate.

El tema de la vivienda es fundamental. Evidentemente, yo creo que hay un acuerdo, un consenso social muy grande otra cosa es buscar las medidas, hay que hay que haber, hay que tener ayudas para la compra de vivienda para alquiler de la vivienda y hay que rehabilitar viviendas. Cuando yo me muevo por Cantabria y voy a zonas rurales que están a lo mejor a 30 minutos, que si se lo digo a uno de Madrid 30 minutos, pero su está al lado de casa, y que hay viviendas que están en esqueleto porque se quedaron en esqueleto cuando el boom de la vivienda o que o que estaban abandonadas por temas de herencia y de ¿cómo no se mete mano a eso?, y de esa manera se podría dar vivienda seguramente habría que estudiarlo, claro, baratas a 30 kilómetros de Santander, vivir en el paseo Pereda a todos nos gustaría, pero yo tampoco puedo, con unos buenos medios de comunicación entre digo 30 minutos, se lo digo a mi hermano estas al lado de casa, de esa manera, habría vivienda más barata y se daba vida los pueblos y no quedaban pueblos abandonados.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1725

El tema del tiempo libre y del ocio y de la animación sociocultural que antes he hecho referencia hablando de los, de Cueto en concreto, es absolutamente claro, hay que hacer centros cívicos, sí pero también, animadores socioculturales que den vida a las instalaciones si no, las instalaciones sirven de poco y el tema de la participación social claro que hay que fomentar el asociacionismo, en este caso, empezando por las asociaciones que están constituidas.

Acabó iba a decir alguna cosa más, sino luego en él hay más oportunidades digo con respecto a ¿qué podríamos hacer en la universidad? Desde mi punto, yo no sé solamente sé un poco de sociología yo alguna vez he dicho en el ámbito público y ante autoridades obtener datos de los problemas de los jóvenes, problemas de inserción laboral, opiniones, sueños, problemas que tienen, y para eso se puede hacer investigación social ¿quién puede hacer investigación social ¿la universidad en relación con otros organismos por ejemplo educación por ejemplo evidentemente coordinación.

Gracias y perdón por los dos minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias Sr. Zubieta, créame que este presidente le sale bastante mal cortar a los comparecientes.

A continuación, tiene la palabra Doña Beatriz Cea. Dispone de 10 minutos, cuando usted quiera, ahí sí cuando quiera.

LA SRA. CEA DÍAZ: Buenos días a todas y todos, y muchas gracias por darme la oportunidad de estar hoy aquí aportando mi dando mis aportaciones a esta Comisión.

Quiero comenzar por presentarme brevemente, para que entiendan también mi punto de vista, porque de los temas de los que voy a hablar, lamentablemente no dispongo de estadísticas ni datos oficiales, con lo cual mucho va a venir desde mi experiencia.

Yo soy conservadora, restauradora de bienes culturales e ilustradoras, y me dedico sobre todo a la conservación, estudio y divulgación del patrimonio cultural cántabro y muy específicamente, del patrimonio etnográfico.

Además, pues me he criado entre el ámbito rural y el urbano, con lo cual conozco bien qué supone ser joven en uno otros lugares, y desde hace más de 6 años vivo en un municipio de menos de 2000 habitantes.

Todo esto se lo digo porque, bueno, yo soy una persona profundamente práctica y entonces voy a hablar mucho, desde mi punto de vista, desde mi experiencia y desde lo que conozco y he vivido en primera persona.

Cuando recibí el llamamiento para estar hoy aquí lo primero que hice fue solicitar una reunión con parte de mi ayuntamiento, porque quería saber cuáles son realmente los problemas y desafíos que tienen los jóvenes de mi pueblo mis, mis vecinos, más jóvenes y algo que yo no sabía, pero que me comentaron, fue que principalmente la gente joven de mi municipio, Santiurde, de Toranzo, estudia dos ciclos, en concreto el ciclo en gestión administrativa, y el ciclo en electricidad, y no lo hacen por vocación, lo hacen porque esos dos ciclos los pueden estudiar en el IES Santa Cruz en Castañeda y por motivos de desplazamiento, pues son a dónde pueden ir básicamente.

Entonces ya aquí estábamos hablando de que el problema principal es el transporte público o la casi ausencia de transporte público que tenemos en algunos pueblos. Estoy hablando de Santiurde de Toranzo, que está a poco más de media hora de aquí no es un lugar tan recóndito.

Entonces, la mejora del transporte público garantizaría que los jóvenes puedan estudiar con libertad, decidir que estudiar y no aquello a lo que pueden acceder.

También garantizaría que puedan acceder a otros servicios como una cita médica, que puedan acceder al servicio cántabro de empleo, que puedan acudir a un museo o a una biblioteca, a un concierto, les daría libertad en su día a día, no, no estarían tan condicionados.

Entonces, bueno, me permiten que les haga ese pequeño, esa pequeña reflexión y ahora ya sí hablo de lo que me toca, que es el ámbito de la cultura, y aquí sí que, bueno, me complace mucho ver que se ha tenido en cuenta y que se menciona específicamente el patrimonio cultural cántabro, y muy concretamente se menciona el patrimonio inmaterial y el patrimonio lingüístico, que siempre es el gran olvidado.

Al final creo que no cabe duda para todos que el patrimonio es constituye la identidad del pueblo, es el arraigo y este arraigo en los jóvenes creo que puede ser la diferencia entre que un joven decida quedarse o decida salir entre que decidió hacer la su vida en su lugar de residencia o que busca oportunidades fuera del, al final la identidad está formada por hechos objetivos y otros subjetivos, hechos objetivos como pueden ser sus la realidad histórica o geográfica de un lugar y hechos subjetivos que tienen más que ver con los sentimientos, con sus valores, con sus experiencias vividas entonces yo creo que aquí sí que podemos hacer cosas, que hagan que esas experiencias vividas y que esos hechos geográficos puedan mejorar o pueden no ser un inconveniente para para ellos.

Al final, creo que lo que se trata es que de acercar el patrimonio a los jóvenes para que lo conozcan, para que lo valoren, porque nadie puede valorar lo que no conoce y nadie va a poder o va a querer conservar y cuidar lo que no valora entonces, aquí tenemos que buscar la manera de acercar el patrimonio de los jóvenes, de que lo sientan como algo que forma parte de su identidad y que lo vean que lo vean también como un motor a futuro, porque puede serlo.

Y en este sentido, bueno, he pensado, les voy a exponer siete puntos. Realmente podría decirles decenas y decenas, decenas de propuestas, pero por algo hay que empezar, así que voy a exponer las que considero que son más interesantes o por las que hay que comenzar.

El primer punto sería hacer un mapeado del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial de Cantabria, que creo que es algo básico, pero realmente no existe en estos momentos no sabemos lo que tenemos con que contamos, y esto lo digo tanto con cosas materiales como con personas, no se sabe cuántas personas hay trabajando en el ámbito de la del folclore, en los grupos de danzas o demás, no sabemos cuáles son sus edades medias, no sabemos a dónde tenemos que ir a buscarlos.

Esto es un problema enorme a mí en 2020 me dieron una beca de investigación de CIOFF INAEM para estudiar las danzas del oriente de Cantabria.

Entonces, en ese estudio que lo hizo entre 2020 y 2021, puede comprobar que los datos antes de Trasmiera y Ruesga en ese momento y hablo de danzantes tradicionales, que no de grupo desde danzas que no es exactamente lo mismo, en ese momento había más de 300 danzantes tradicionales en esa zona y de esos más de 300 la edad media era de 25 años, con lo cual están de lleno dentro de las edades que estábamos, que se trabajan en esta Comisión.

Esos más de 300 habitantes, el 54 por ciento eran hombres, que esto choca bastante con lo que luego veremos en los grupos de danzas, donde la mayoría son mujeres y donde la edad media se eleva muchísimo tanto en grupos de naranjas como en coros ronda.

¿Esto porque lo digo? porque bueno, de primeras muchas veces yo oigo a los políticos que hablan de patrimonio inmaterial y se refieren como a gente mayor. Bueno, gente mayor si nos vamos a los datos antes de base, la edad es bastante, bastante inferior, entonces, tenemos que saber con qué contamos para saber cómo atajar los problemas que podamos tener.

Otra cosa que creo que es interesante hacer sería hacer un mapeado de los agentes culturales, saber bueno, en demografía en general, qué museos tenemos, asociaciones tenemos, fundaciones, personas o empresas que estén trabajando en el ámbito de la cultura, escuelas, talleres, conocer todo el tejido cultural a fondo, saber en qué estamos trabajando, qué es lo que hay que reforzar, si podemos, de alguna manera unir fuerzas, trabajar de forma coordinada, tanto para mejorar las actuaciones como para luego con el tiempo también poder medir y evaluar los resultados que ofrezca esta ley una vez que se ponga en práctica, porque si no sabemos dónde estamos, no vamos a poder evaluar dentro de 10 años si esta ley ha funcionado o no ha funcionado. Entonces, creo que en ese punto sería interesante también hacer este análisis previo.

Otra tercera idea sería hacer algún servicio de información físico y virtual para que la gente pueda acceder a información, jóvenes y mayores, y esto lo vuelvo a decir desde mi experiencia yo cada año ayuda de forma altruista a varias personas que están, pues, que quieren, dentro de sus programaciones, didácticas para las oposiciones incluir temario de Cantabria, a profesores que quieren impartir temas de Cantabria, pero que no saben dónde buscar información, a gente que para esos trabajos de fin de carrera muchas veces también me piden información porque no saben dónde buscar y esto me parece que es un problema gravísimo, porque bajo mi experiencia el interés existe y es real, pero no saben por dónde empezar a encontrar esta información. Algo no se está haciendo bien en este aspecto.

En esta misma línea creo que habría que también crear guías didácticas, programa de talleres, actividades, publicaciones para jóvenes también para sus docentes, para ofrecerles esta información con la que puedan, con la que puedan trabajar, acercarles también el patrimonio y también desde otros puntos desde las redes sociales.

Al final, los jóvenes los tenemos todos en las redes sociales ningún joven se va a acercar a un patrimonio que desconoce que existe, entonces lo tendremos que hacer al revés, tendremos que hacer acercarles el patrimonio a ellos y ¿dónde están? en redes sociales, o sea yo creo que desde un punto de vista práctico ese es el punto que hay que atajar, hacer divulgación desde redes sociales.

Otra propuesta sería crear una serie de becas o subvenciones para la investigación de patrimonio cultural cántabro, sobre todo patrimonio etnográfico y material que estamos un poco lo tenemos un poco más cogido con pinzas no hay demasiados trabajos de investigación y los que hay muchos ya están bastante anticuados o ya ha pasado demasiado tiempo y se necesita actualizar.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1727

Siguiendo esta misma línea, subvenciones para programas culturales, festivales, actividades en los que se recoja también un apartado de pago por el trabajo que hacen las personas que organizan esto y esto lo vuelvo a decir desde la práctica yo soy una de las organizadoras del encuentro de danzantes de Transmiera y Ruesga organizaba el en el festival Folk de Borleña, he organizado muchas cosas y he pagado mucho por organizar cosas.

Entonces, esto me parece que es bastante triste que las personas que estamos haciendo, que estamos llevando la cultura puntos donde no está llegando la Administración que tengamos que pagar por hacerlo, es algo que deberíamos también hacernos mirar.

Y como séptimo punto bueno, y apoyo a las escuelas de folclore evidentemente, dentro de este mismo punto.

Y como séptimo, ya descentralizar las actividades llevar talleres, llevar actividades de ocio, de cultura a cada rincón de Cantabria, algo así como lo que se hace ya con el programa origen, pero enfocada a talleres pues que en un pueblo de Valderredible puedan tener un taller de panderetas si lo quieren que puedan tener un una charla o un taller que les hable del patrimonio, que tienen en el lugar, que sepan cómo pueden conservarlo que pueden hacer ellos que le pueden solicitar a las instituciones que hagan para conservar su patrimonio y que puedan verlo también, pues como la opción de futuro, que es entonces bueno, no me quiero alargar.

Creo que estas medidas al final ayudarían. Primero a que los jóvenes que ya participan del patrimonio y que están trabajando en su conservación vean su trabajo, valorado reforzado y apoyado, esto ya sería muy interesante.

En segundo lugar, a que aquellos que no han tenido la suerte de tener acceso a la cultura popular cántabra pues darles esa esa opción, ponérselo fácil para que la conozcan y la puedan vivir y, tercero, profesionalizar y reforzar el sector cultural de Cantabria, que creo que es algo que es yo, como persona que se dedica a la cultura es muy muy muy necesario evidentemente hay que establecer prioridades y yo empezaría por el mapeado, por saber qué es lo que tenemos, qué es lo que nos falla y por dónde tenemos que continuar y, bueno, pues nada, como siempre, pues ofrezco como a todo el mundo mi colaboración por si quiere ampliar información o Además, lo que me puedan precisar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sra. Cea.

A continuación, es el turno de don Diego García Saiz, profesor permanente de la Universidad de Cantabria, así como ex presidente de la Asociación de jóvenes investigadores de Cantabria.

Cuando quiera, Sr. García.

EL SR. GARCÍA SAIZ: Bueno, muy buenos días.

Lo primero de todo, muchas gracias a la Presidencia de la Mesa, al resto de gente que estáis aquí para escuchar las propuestas que tenemos que trasladaros, pues bueno, pues estas personas que estamos hoy aquí junto a otras que entiendo que es tan bueno que he visto que están participando en esta Comisión.

Lo primero de todo, reconocer que, bueno, es un mérito estar en esta Comisión todos aquí juntos, porque yo creo que esta ley de juventud es muy importante y llega incluso tarde, pero bueno, hay que hacerla y yo creo que este se estaba por el buen camino, estamos en ello y por eso yo quiero felicitarles a todos.

A mí me gustaría unirme al resto de compañeros que han comparecido aquí para también hacer una defensa de que esta ley tiene que salir de todos y que al final tiene que salir con el apoyo de todos, porque si no al final, pues son leyes que quedan un poco, digamos, a medias, si no todas las formaciones políticas las apoyan.

Entonces yo llamaría esa unidad en esta ley, porque se dice que la juventud es el futuro y lo es, pero también es el presente y necesitan, necesitan realmente que las autoridades públicas, que todos los representantes públicos se hagan cargo de su situación.

Creo que no miento y que todos lo tenemos claro que cuando hablamos de juventud, las palabras que se nos vienen a la cabeza son precariedad laboral, falta de oportunidades en vivienda, inestabilidad, etc.

Yo hoy vengo con una misión concreta, porque como ya ha habido proponentes, hay comparecientes de otras ramas, por así decirlo, y con otras perspectivas voy a ser muy concreto en cuanto a lo que yo traigo hoy aquí, yo voy a hablar de la atracción y retención de talento joven, algo que yo creo que debería estar reflejado en esta ley.

Cuando yo he estado revisando la ley he visto que, por ejemplo, el artículo 6.B se menciona la universidad de Cantabria y la colaboración con ella se menciona en el 8.1, el empleo en el 13 a) se mencionan las nuevas tecnologías y la

formación en las mismas y lo que más me llamó la atención hay una, hay un pequeño apartado con tres artículos que habla del retorno de los jóvenes, pero no hay ningún artículo ni ningún apartado que hable del talento y que hable, por ejemplo, y yo aquí me refiero, pues tanto de los jóvenes formados en la universidad, ingenieros, diplomados y licenciados, pero también del talento científico, y ahora que todos hablamos tanto de invertir en ciencia, algo que yo creo que es fundamental no solamente para los jóvenes sino para el desarrollo, futuro industrial, económico de cualquier comunidad o región, en este caso de Cantabria.

Por dar unos pocos datos y no entretenerme demasiado con ellos e ir directamente a las propuestas, creo que también todos hemos visto por la prensa, en fin, que los científicos no están muy bien tratados en España y tampoco en Cantabria.

Las oportunidades, digamos, de que un científico se establezca aquí en Cantabria son muy bajas debido a que precisamente las condiciones que ofrecemos, tanto laborales, económicas, como de luego oportunidades para adquirir una vivienda, formar una familia pues, en fin, no son las que se ofrecen en otros países europeos. Esto no solamente nos produce un problema a la hora de captar talento de fuera, sino también de retenerlo, nuestros jóvenes se van, nuestros jóvenes formados, nuestros jóvenes, que tienen, digamos, la más alta cualificación y que podrían aportar mucho a esta comunidad y que quieren estar aquí, pero no pueden porque no se les da las oportunidades, y es ahí donde yo quiero ir.

Tenemos una ley de la ciencia, esta ley de la ciencia pasa muy por encima por este talento joven, y yo creo que esta ley de juventud tendría que de alguna manera también sincronizarse con la ley de la ciencia, quizá incluso hacer que la ley de juventud proponga modificaciones en la ley de la ciencia para fijarse en este problema también, que las dos estén alineadas en este objetivo de atraer y retener este talento, y yo propondría algo más y esto es una propuesta que me permito hacer quizá un poco osada, pero que yo, cuando he leído la ley fue lo primero que pensé, debería haber un apartado para esto, debería haber un apartado que hable de talento joven, del talento joven y cómo retenerlo y cómo captarlo en Cantabria. Yo creo que una ley de juventud no puede pasar sin ello ya en los tiempos en los que estamos.

Y ya, por ir un poco a las propuestas para intentar atenerme al tiempo de 10 minutos que se me ha concedido para comparecer, algunas cuestiones que yo creo que podrían ser tenidas en cuenta en esta ley para tratar de garantizar que cubra, pues aspectos que puedan retener y captar este talento. Tendríamos que pensar, por ejemplo, en que haya planes de inserción laboral, pues, por ejemplo, para los trabajadores del ámbito de la ciencia, de la investigación, uno de los problemas que tenemos es, como decía, la precariedad. Los contratos son temporales, muchas veces mal retribuidos, muy por debajo de lo que se suele cobrar en esas categorías en el ámbito privado y sobre todo en otros países europeos, y creo que en esto se tendría que incidir en la ley, que se tiene que de alguna manera fomentar estas contrataciones con el apoyo de la Universidad de Cantabria, ya que lo dice el artículo 6.b de la ley esa colaboración con la universidad para captarles y para retenerles.

Podríamos pensar incluso en fomentar desde la ley la formación de una red cántabra de centros de innovación e investigación juvenil, es decir, centros que por un lado permitan a los jóvenes, que son los más jóvenes, vamos a decirlo así los que todavía no están en edad de trabajar y están decidiendo cuál va a ser su futuro, pues acercarse a este mundo y, por otro lado, que permita a estos jóvenes que ya están formados y que ya saben que su camino es ese, ya hablamos de los veinte muchos años, ¿no? Pues tener una red de colaboración público-privada en el cual, pues se puedan ver cuestiones que, bueno, digamos, sus preocupaciones puedan verse inmersos en el tejido productivo y social de la comunidad de Cantabria y puedan generarse oportunidades con el tejido empresarial, incluso es decir, una red que genere oportunidad de que estas personas, pues puedan ver que pueden quedarse en esta comunidad y pueda también a las empresas, que también necesitamos de ellas, decirles, oye, mira aquí tenemos talento, vamos a trabajar entre todos, público-privado, para retenerlo.

Hablaría también de un pacto por la estabilidad del personal investigador. Solo por dar un dato, la estabilidad en este sector no se alcanza hasta los 40 años, es decir, pasamos de los veinte y muchos años a los 40, dejan de ser jóvenes y siguen sin poder estabilizarse, del doctorado industrial, yo es algo en lo que incidiría mucho, programas, lo pongo como ejemplo, programas que arraiguen a la juventud con esta formación en nuestra comunidad en colaboración otra vez con la Universidad de Cantabria. Impondría o implantaría bonificaciones para científicos retornados, ya lo digo, la ley en su artículo 18 habla del retorno de los jóvenes, yo diría algo más, vamos a hablar del retorno también del talento, de esas personas que se van fuera porque tienen mejores oportunidades que aquí laborales y vamos a, por ejemplo, darles bonificaciones en la compra de vivienda, en el IBI, en las tasas, durante un tiempo, en otros aspectos, en los impuestos, en el IRPF, para que puedan volver aquí y por aquí pensaría también en formar un distrito de innovación joven, un hub tecnológico, por ejemplo, que agrupe a startups, a centros de investigación y empresas punteras en donde los jóvenes pues tengan espacios de coworking, y también lo que podríamos llamar aceleradoras de startups de innovación y de investigación de jóvenes, ¿no?

Es decir que no solamente el talento de investigación de la ciencia esté en la universidad porque ahora mismo está en el único núcleo en donde está en Cantabria, sino que también salga de ahí y se extienda, se extienda al ámbito privado y se extienda también al emprendimiento, porque estos jóvenes también pueden emprender, ¿no? Entonces, yo creo que ahí tendríamos también que incidir.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1729

Podríamos también hablar de escuelas de liderazgo científico, de otros planes de regreso a Cantabria, bueno, ya he mencionado un poco por encima, no me quiero extender por el tiempo que tengo, e incluso hablar de una red global de científicos cántabros. Esto es algo que yo creo que se podría trabajar en ello y que, hombre, no voy a decir que sería coste 0, pero que no tendría un coste elevado y que ayudaría pues a poner en contacto a todos los emigrados, yo los llamo muchas veces, exiliados forzosos, por la situación que tenemos, repartidos por todo el mundo, que salen formados desde Cantabria en nuestra universidad, que muchas veces tienen un doctorado y que, bueno, pues están en Alemania, están en Francia, están en Estados Unidos, están en Japón y no están aquí, pues que esa red les permita conectar, conectar también con la gente de aquí, les permita conocerse y de alguna manera que eso redunde en beneficio para la comunidad y en ellos que en algún momento puedan retornar.

Y por supuesto hablaría también de en ese apartado que yo propongo, como digo, un poco osado por mi parte, pero que espero que se tenga en cuenta de talento joven y retención y captación de una mayor vinculación con la Universidad de Cantabria, porque en esta ley solo se la menciona una vez a la Universidad de Cantabria, está bien que se le mencione, pero yo creo que habría que incidir mucho más ahí. Podemos hablar de reformas de la formación que se hace la Universidad de Cantabria, podríamos hablar de un plan de mejoras de infraestructuras para que los jóvenes pues tengan donde trabajar y trabajar en condiciones, y por un pacto en la ciencia joven en el que la Universidad de Cantabria esté.

Y por último y ya termino, me gustaría también añadir una cuestión que a mí esto me lo van a permitir porque no he dicho que venía como experto en inteligencia artificial, pero también lo soy y bueno, la inteligencia artificial está al orden del día, es algo que, aunque parezca que es el presente y el futuro, también ha sido el pasado, llevaba aquí mucho tiempo que nosotros, nos hemos dado cuenta hace poco con ChatGPT y estas tecnologías que han democratizado su uso, pero ya estaba aquí y ahora cada vez más presente ya lo vemos, en Estados Unidos ya bueno, hablan de como China ha hecho esto, nosotros más allá, ahora la Unión Europea habla de inyectar 8.000 millones de euros en investigación y desarrollo para inteligencia artificial, creo que la educación en inteligencia artificial, desde los primeros cursos formativos de los niños, es ahora fundamental, la alfabetización en inteligencia artificial, quien no sepa cómo funciona y cómo manejar estas tecnologías va a estar perdido en el mundo.

Me parece que este es un tema clave que tendría que estar reflejado en cualquier red de juventud moderna y que ayudaría a insertar a nuestros jóvenes. No solamente el mercado laboral, porque muchos pensamos formación en inteligencia artificial es para tener más oportunidades, no, para funcionar en la vida, porque en un futuro esta tecnología va a ser tan importante como la lengua, como las matemáticas, como la historia, es decir, va a tener que estar ahí, está en nuestro día a día y yo creo que los jóvenes tienen que estar formados en ella desde un principio.

Entonces, bueno, me he intentado atener a los 10 minutos, si luego hay preguntas pues estaré encantado de responderlas y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchísimas gracias, Sr. García.

Turno de los grupos parlamentario, empezando por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su portavoz el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias a los comparecientes porque han sido unas comparecencias bastante, bastante interesantes. En primer lugar, la de don Juan Carlos Zubieta Irún, comparto plenamente el análisis sociológico que ha realizado desde los problemas existentes de la juventud, el paro juvenil, la precariedad laboral, la emancipación, la fuga de talento, que luego también el último compareciente ha hablado, incluso la forma de una familia, que es absolutamente muy importante para el arraigo.

Agradecemos que nos haya dicho que la ley le suena bien, pero va a sonar mucho mejor cuando salga de aquí, por supuesto, entiendo con el consenso de todos los grupos políticos, que es nuestra absoluto interés, porque los otros comparecientes, bueno, han preguntado y ha dicho que sería su deseo, estoy convencido de que se va a cumplir y también comparto con don Juan Carlos el enfoque de los esfuerzos, por un lado, evidentemente, trabajo y empleo, sector primero del que hablamos mucho, pero, evidentemente, sin olvidarnos de industria e innovación. Yo creo que la innovación sí que tiene que estar recogida en un elemento muy importante de esta ley, incluso vincularlo con la Ley de Ciencia, poder hacer lo que nos han propuesto.

También, evidentemente, los esfuerzos en educación hacia una educación, una educación también orientada a una formación profesional orientada que muchas veces es un déficit de la comunidad, el acceso a la vivienda, ayudas a la compra de vivienda, el alquiler de la vivienda, muy importante la rehabilitación también para fijar, fijar los jóvenes en la población, a lo mejor en los municipios un poco más pequeños, que es otro déficit, y sobre todo me ha parecido interesante que ha hecho hincapié en el empleo del tiempo libre de los jóvenes, que de alguna forma es cierto que sabemos que revitalizan un poco la sociedad. Por tanto, tomamos nota de estas cuestiones que, evidentemente compartimos.

Respecto doña Beatriz Cea Díaz, recogemos la, digamos, denuncia o crítica que ha realizado respecto al transporte público, es un déficit también en algunos sitios, y es cierto que es fundamental, en primer lugar, para garantizar la libertad educativa, que eso es un derecho de todos los jóvenes y, en segundo lugar, para favorecer el arraigo poblacional de la juventud, porque, evidentemente, si no tiene sus derechos cubiertos se van a ir otros sitios que su déficit, ha mejorado el transporte en los últimos años, pero tenemos que seguir esforzándonos y creo que también debería estar recogido en esta ley.

Y luego me ha parecido muy interesante la apreciación de acercar el patrimonio a los jóvenes en vez de estar, porque muchas veces esperamos que los jóvenes se acercan al patrimonio, pero es cierto que hay ahí un déficit, y también creo que tenemos que acercar, digamos, la cultura a los jóvenes, que va a ser más fácil para que luego ellos en el momento en que la conozcan retornen que es lo que suele pasar.

Y respecto a las apelaciones de D. Diego García Sáez, que son muy interesantes comparto que tenemos que tener un apartado para la atracción y retención del talento y que de alguna forma tenemos que vincularlo con la Ley de Ciencia, probablemente cuando salga esta ley, en aquellas vinculaciones que afecten a la ciencia en la ley de medidas fiscales y administrativas de los presupuestos, tendríamos que incorporarlas.

Me ha parecido muy interesante, sobre todo la formación de una red cántabra público -privada que genere oportunidades a nuestros jóvenes y el (...) innovación de los jóvenes, porque sé que en otras comunidades se están desarrollando y en Cantabria es una cosa que no habíamos puesto en la mesa, entonces también le agradezco que lo ponga en la mesa porque así tomamos las...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Es turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidente.

Muchas gracias ante todo a los tres comparecientes. Hoy debatimos esta ley y ustedes hacen aportaciones a esta ley, que inició su andadura por parte del Partido Regionalista y que estamos intentando mejorar y ampliar en todo lo posible. Por eso contamos con sus comparecencias.

El Sr. García Sáenz..., perdón, el Sr. Zubieta, nos ha expuesto desde el punto de vista de la sociología, los problemas de la juventud, que son y nos vuelve a confrontar con los datos el empleo, la formación, la vivienda, la rehabilitación de vivienda, sobre todo en el entorno rural, que vemos que, en esta legislatura, desgraciadamente no se va a potenciar todo lo que se debiera.

Y, sobre todo, como no puede ser de otra manera desde su punto sociológico, vincula y enlaza todos los problemas. Evidentemente, no son cajones estancos, no se puede aislar el problema de la vivienda, de la formación y una formación orientada al mercado laboral para así tener posibilidades de ser empleado en un futuro.

Tras este planteamiento, como le digo sobre todos estos problemas quizá en su segunda intervención se ha detectado alguna carencia, alguna debilidad en esta proposición de ley de juventud, estaremos encantados de escucharle.

Respecto a la Sra. Cea, muchísimas gracias por su exposición de los problemas de la juventud de Cantabria y es más no de los problemas sino de su realidad, esa realidad de la ausencia de un transporte público que hace que los estudiantes no puedan elegir libremente lo que estudian, estudian lo que tienen más a mano y lo que tienen más cerca porque conocen de antemano que no van a tener libertad para moverse por Cantabria, con unos horarios y unas frecuencias, que así les faciliten poder acceder a otros centros, a otros centros educativos.

Desde él, desde el Grupo Socialista creemos que la cultura en Cantabria y la propia cultura tradicional mereció un mayor apartado en esta esta ley, que recoja no solo la cultura tradicional y popular, sino también nuestro patrimonio, en cuanto al deber de conservación y conocimiento que debe regir en los jóvenes, y aquí es cuando usted ha hecho esta observación tan acertada de que lo que no se valora no se puede valorar lo que no se conoce y no sé no se valora, lo que no se valoran no se puede conservar. Luego, si queremos que conservar nuestro patrimonio, evidentemente tenemos que hacer algo a este respecto.

Bueno, evidentemente, sus aportaciones han sido extraordinarias sobre el mapeo de patrimonio y de agentes, porque tal y como ha dicho en la presentación, no hay datos, sin datos ya lo decíamos, lo he dicho en mi intervención ayer, sin datos que analizar y datos de seguimiento no se podrán plantear ni hacer seguimiento de políticas que sean que sean sólidas. Simplemente en su segunda intervención pues estaremos encantados de seguir oyendo más aportaciones, si tiene, si tiene que hacernos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1731

Y el estimado Sr. García Sáez, como bien ha dicho en su exposición, esta ley no hace referencia ni a la ciencia ni a la investigación, el Gobierno del Partido Popular poder decir que ya hay una Ley de Ciencia, pero el problema es que no se cumplen y está desarrollada en plenitud, y no nos gustaría que esta ley de juventud llevara el mismo camino.

Usted ya ha planteado cómo los investigadores e investigadoras, científicos y científicas deben tener este reflejo en la ley, y no solo lo ha dicho, sino que ha hecho aportaciones muy, muy concretas. Sobre todo, esta palabra que manejamos en el ámbito político, el talento pero que es un talento que hay que captar por un lado muy bien, pero que hay que retener, tenemos que retener a nuestros jóvenes.

Las aportaciones han sido muy concretas. Simplemente bueno, quiero reseñar la educación en inteligencia artificial, que ya está aquí hay que sí, va a ser una habilidad y un conocimiento que van a necesitar nuestros niños y niñas para funcionar en la vida, ya que están expuestos ahora mismo a contenido que entra por las pantallas y lo primero que tiene que decidir un niño sobre lo que ve si eso es real o es inteligencia artificial, luego su vida no a tratar sobre los problemas de la realidad es que ahora van a tener que manejar dos mundos simultáneamente, el mundo real y el mundo de la inteligencia artificial, que ya hemos visto cómo se está desarrollando a una velocidad excepcional.

Solo invitarle en su segunda intervención si tiene más aportaciones que hacer estaremos encantados de oírlos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchísimas gracias señora diputada.

Turno del Grupo Regionalista tiene la palabra su portavoz, D^a. Rosa Díaz

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días.

De nuevo bienvenidos a esta Comisión parlamentaria y agradecer a los tres comparecientes el que hayan pues atendido el llamamiento de esta Comisión de este Parlamento para realizar sus aportaciones, que las de los tres también la suya, Sr. Zubieta, yo creo que nos han venido muy bien a todos.

Como siempre digo, todos han hablado de consenso en la ley y por supuesto ya en la toma en consideración en el pleno parlamentario esta portavoz se ha dicho además por uno de los portavoces que esta es una proposición de ley que llega desde el Grupo Regionalista, pero ya en la toma de consideración de la ley en el pleno y así consta en las actas lo dijimos, una vez que se tome en consideración esto ya es una ley de todos y lo que queremos es que sea para todos los jóvenes porque a unos les interesará más la cultura cántabra, a otros menos, pero yo creo que o tendrán una serie de ideologías o no, pero creo que tiene que ser de todos para todos los jóvenes de Cantabria, incluyendo y sin distinguir a unos u otros.

Sí que atendiendo como bien decía usted, Sr. Zubieta, que la realidad de los jóvenes es muy diferente por la edad, por el lugar donde residen, como bien nos ha dicho también la Sra. Cea y por muchas cuestiones. Por lo tanto, por eso el eje principal, entre ellos, pero uno de los ejes principales de esta ley es el plan integral; el plan integral que la ley no pretende desarrollarlo en una ley no se puede desarrollar, y por eso pedimos que inmediatamente, una vez se apruebe la ley de juventud haya un plazo de un año para realizarlo, y ahí es donde deberíamos meter todas estas aportaciones tan concretas y medidas o incluso más, no solo en las que nos aportan ustedes aquí u otros comparecientes, sino ahí es donde debíamos pues implementar las medidas concretas y dotarlas presupuestariamente para que todas y cada una de las consejerías del Gobierno de Cantabria, porque esta ley es transversal, la juventud y toda su problemática es transversal, puedan ejecutar esas políticas concretas y esas medidas concretas que faciliten, pues el desarrollo de nuestros jóvenes.

Hablaba, Sr. Zubieta, pues es la pescadilla que se muerde la cola, sin un empleo estable y con un salario digno es imposible emanciparse, es imposible acceder a la vivienda, es imposible una familia y, por lo tanto, nos incide también en el número de hijos que se vayan a tener. Esa problemática afecta especialmente también a las mujeres, porque coincide lo hablábamos con otro otra de las comparecientes de ayer, coincide la edad biológica de las mujeres para ser madres, con también el período de edad en que las mujeres se forman, se incorporan al mercado laboral y además quieren, pues promocionar dentro de sus trabajos. Por lo tanto, ahí tendríamos que tener, ya lo habíamos hablado en otras en otras comparecencias, pues medidas muy concretas de ayuda a la corresponsabilidad y a la conciliación laboral.

En cuanto a alguna de las cuestiones que ha dicho, dicho así en genérico, sí que el tema de la rehabilitación de viviendas, sí que se están realizando nuevas viviendas, sobre todo de alquiler asequible y fundamentalmente también enfocadas en los jóvenes.

Yo, que estoy en un municipio que tenemos muchos jóvenes, hay demanda sobre todo de alquiler por como primer paso para la emancipación, con lo cual tienen que tener un precio asequible para que puedan, con estos salarios tan precarios que hay, pues que por lo menos puedan dar el paso antes.

En cuanto a lo que decía de la rehabilitación de viviendas en núcleos rurales, no sé qué le parecería, pues como una de las medidas el establecer, ya hay unas ayudas de rehabilitación de vivienda, pero aparte de recuperar viviendas que sean de grandes promotoras que han quebrado y que están en los fondos o en la SAREB, aparte de esas medidas, ayudas más específicas a los jóvenes, subvenciones específicas para los jóvenes que se animan a comprar y rehabilitar una vivienda, porque ahora tenemos, como digo, ayudas de rehabilitación de vivienda, pero en genérico, quizá sería una buena medida bonificar, digamos, a los jóvenes que adquieran una vivienda para rehabilitar y además así fijaremos población en los núcleos rurales.

Fundamental y lo decía también la Sra. Cea, el transporte, si en un municipio de 2.000 habitantes, claro que la entiendo perfectamente que es super difícil, porque en uno de más de 6.000 que en donde soy tengo el honor de soy alcaldesa lo tienen y muy cerca de la ciudad de Torrelavega tienen problemas los que viven más alejados de digamos donde están los medios de transportes, el tren o el autobús, que es precario, pues en uno de 2.000, pues se multiplica por muchísimo.

En cuanto a la Sra. Cea, a nosotros sí que nos interesaba, de hecho, le hemos pedido desde el Grupo Regionalista esta comparecencia, nos interesaba su experiencia en el patrimonio cultural, pero también esa perspectiva que nos ha dado de la problemática de los jóvenes en un municipio de 2.000 habitantes. Tenemos que tener en cuenta que Cantabria, pues tiene la mayoría de los municipios de los 102 municipios, la gran mayoría son municipios de menos de 5.000 habitantes, con lo cual la problemática de los jóvenes en ese medio rural, en ese mundo rural es, tienen más dificultades que los que están más cerca o viven incluso en municipios más urbanos.

Nos ha interesado todas y cada una de sus aportaciones. Hablaba del patrimonio y, de cómo transmitirlo. Hay medidas concretas, pero cuando decía, pues lo importante que es transmitir a los jóvenes desde bien desde edades tempranas el patrimonio, el sentirse primero identificado con su pueblo y con su región. Yo creo que el sentimiento de identidad del joven, como digo en primer lugar de su pueblo, el sentirse orgulloso de ser del pueblo de donde es y luego como es región, que somos en Cantabria, es fundamental conocer su historia y conocer también su patrimonio, y yo la semana pasada que estábamos en la semana de las marzas a mí ha sido una satisfacción ver niños de quinto y sexto de primaria cantando las marzas, lo que pasa que enlace con otra de las cuestiones en los puntos concretos que decía, a veces desde las administraciones locales, tenemos dificultad para encontrar, pues, lo que decía del mapeo, de los agentes, porque hay dificultad, parece que solo existen los de siempre, pues cuando acude a las danzas, pues en la zona de la comarca del Besaya, la Agrupación Virgen de las Nieves de Tanos o tal, pero hay más, con lo cual debíamos tener ese mapeo y el saber dónde acudir, no solo las administraciones, sino también, pues, pues asociaciones que quieren hacer talleres. Yo tengo asociaciones, varias asociaciones en el municipio, que cuando quieren hacer algún taller de cultura cántabra, pues, o de pandereta o tal no saben tampoco muy bien dónde acudir.

Cada una de sus, de sus aportaciones concretas yo creo que encajan muy bien dentro de ese plan integral, como bien dice, dar prioridad a esos mapeos, tanto el del patrimonio como de los agentes y de las dotaciones culturales que tenemos es fundamental, pero cualquiera de las otras y seguro que tiene muchísimas más, yo creo que deben incorporarse en ese, en ese eje de cultura cántabra, y de eso yo creo que es fundamental para el desarrollo y para la permanencia de nuestra comunidad.

En cuanto a descentralizar actividades, pues, por supuesto, sobre todo a los municipios de menos de 5.000 habitantes que tienen más dificultades en trasladarse a las actividades en otro lado, lo ha dicho usted, el transporte no solo para estudiar sino para el ocio y para el trabajo, para todo. Yo creo que es fundamental, quizás con subvenciones específicas, no solo para ayuntamientos, que ya empieza a haberlas, sino también para las asociaciones, como usted dice, que realizan esas actividades y que desarrollen pues actividades y talleres sobre patrimonio cántabro.

En cuanto al Sr. García, pues muchísimas gracias también por todas sus aportaciones, por la concreción de ellas. Seguro que tiene bastantes más, lo que decía al principio, lo he dicho en otras comparecencias, el plan integral fija veinte ejes, que se creía en la proposición de ley que pudieran ser, pero por supuesto tiene razón, la de atracción y retención del talento joven no está específicamente, así como otras, por ejemplo, nos decían en salud echaba en falta una específica de salud mental, pues estamos a tiempo en las enmiendas a incorporarla y pues con un breve desarrollo de lo que luego se debe desarrollar en ese plan integral.

Me ha parecido muy interesante todas las propuestas, pero lo de la inteligencia artificial, hace poco en el ámbito local tenía la ocasión de hablar con algunos jóvenes que decían sí, pero si es que está ahí pero no sabemos para qué nos sirve, está ahí la inteligencia artificial, pero a mí para qué me sirve o, por ejemplo, aplicado cualquier cosa, a la educación, a las profesiones, a los emprendedores, para qué me sirve en mi sector, yo creo que es fundamental, en edades decía que era necesario desde tempranas edades, ¿cuál consideraría que es, en la ESO, la primaria? No sé, cuál es la edad en la que y también eso, es importante el que sepan que, pues como todo, como el internet que lo hemos hablado y las redes sociales son buenas, pero también tienen sus contrapuntos, con lo cual es muy importante en esa educación el potenciar, qué es lo bueno y también lo que no se debe realizar con la inteligencia artificial.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1733

Y sin más, yo quedo a la espera en el segundo turno que tienen, pues que haga más aportaciones y si tienen a bien contestar las propuestas que he hecho.

Gracias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS (en funciones de presidente): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Popular, bueno, pues agradecer la comparecencia de los tres expertos que hoy nos acompañan en esta comisión, que, créame ustedes no son los primeros, ya por aquí ha pasado una larga lista de comparecientes, todavía nos quedan algunos, pero sus comparecencias nos parecen sumamente provechosas porque han tendido, además, a algo que nos va a ayudar mucho como legisladores a la hora de aterrizar un mejor texto, que es que ustedes han ido a la concreción y no se imaginan, de verdad, lo que agradecemos esto quienes estamos trabajando esta ley.

Yo comparto en líneas generales las reflexiones que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Yo, créame, que parto de la base de mi grupo, el mayoritario de la cámara, parte de la base de que esta proposición de ley, que sí, claro, trajo el Grupo Regionalista, es una excelente oportunidad para poner encima de la mesa la necesidad de que Cantabria tenga una ley de políticas de juventud.

A mí me llama mucho la atención que quienes no hicieron nada en 8 años en el Gobierno en materia de juventud, ahora reprochen que un grupo traiga una proposición de ley, porque encima eso implica minusvalorar la propia labor de los diputados de esta cámara y la iniciativa legislativa, que también corresponde a los grupos, en este caso el Grupo Regionalista. Cómo nos íbamos a oponer desde el Grupo Popular a que se tramitara esta proposición de ley si lo hemos reclamado desde la oposición durante muchos años, se venía trabajando ya desde el Gobierno, y no nos duele en prendas, por supuesto, si es una propuesta buena, que en este caso parte del principal grupo de la oposición. Insisto, tomamos muy buena nota de las consideraciones que ustedes nos han hecho después de esta reflexión inicial y sí que me quiero referir de manera breve a algunas cosas que me parecen importante trasladarle y que ustedes, si tienen a bien en su segundo turno de intervención, pudieran contestarlas. Voy a hacerle alguna pregunta concreta a cada uno de ustedes.

Respecto a la comparecencia del Sr. Zubieta, me ha parecido sumamente ilustrativa y sí que quiero remarcar que nuestra sociedad experimenta constantemente cambios, eso usted lo conoce bien como sociólogo y cada vez de manera más rápida y los jóvenes, yo quiero entender que están especialmente expuestos a esos cambios, incluso por motivos de madurez, de alguna forma las certezas de los comportamientos sociales han ido dando lugar a una sucesión de acontecimientos e informaciones que extienden una permanente un permanente clima de desconfianza sobre el futuro.

En este caso sí que le quiero preguntar, Sr. Zubieta, hasta qué punto el respaldo de los valores de ejemplo, solidaridad, esfuerzo, responsabilidad o la confianza han de suponer factores centrales que inspiren cualquier política de juventud para generar un efecto positivo en el conjunto de la sociedad y especialmente los jóvenes, y de qué manera podemos plasmar eso en esta ley, que vuelvo a recordar hoy, entiéndanla como una ley de bases, porque es lo que va a ser, una ley de bases que deja mucho, afortunadamente, tanto al desarrollo reglamentario como el propio plan de juventud, que también contempla la ley y el que se ha referido la diputada portavoz del Grupo Regionalista.

Respecto a la comparecencia de doña Beatriz Cea, bueno, comparto en gran medida cuáles son sus siete propuestas, aportaciones que nos traslada. Créame que esto nos viene bastante bien y sí que quisiera destacar que la adolescencia y la juventud bien tienden a ser etapas fundamentales para la construcción de una identidad propia, no solamente a nivel personal sino a nivel del conjunto social ¿no? Y en este proceso los valores culturales del espacio en el que se desarrolla la persona juegan un papel fundamental. Usted ha hablado de eso, según he podido entender.

Y en un momento en el que desde algunos sectores se intentan imponer un pensamiento cultural único, válido para toda persona, estandarizado, y todo aquel que se salga de él, es el que, según se nos quiere hacer ver, por ejemplo, desde la izquierda, desentona, le quiero preguntar algunas cosas. ¿Qué valor aporta a nuestra juventud el conocimiento y transmisión de los valores culturales? ¿Cómo podemos plasmar eso en la proposición de ley? O sea, en fin, nosotros les preguntamos sus reflexiones cómo las trasladamos como legisladores al texto que luego será la ley, y luego será de obligado cumplimiento para todos los cántabros, empezando por desde luego, por las administraciones ¿no?

Y en el mismo sentido ha sido así; es cierto que nuestra cultura tradicional puede convertirse, es de hecho, motor de desarrollo entre nuestros jóvenes y con ello en el conjunto de la sociedad, pero alguna medida concreta sobre la cual podamos hacer que nuestros jóvenes sean el mejor vehículo de transmisión de los valores culturales de Cantabria.

Usted ha mencionado alguna, pero bueno, sí que es cierto que los artículos, tal y como están planteados de la proposición de ley, yo creo que, con muy buen criterio por parte del grupo proponente, son bastante, no quiero decir blancos, pero si son, bueno, sientan bases ¿Creen que debemos profundizar algo más?

Y, por último, respecto a la comparecencia de don Diego García. Cantabria cuenta con una ley de ciencia desde el año 2022 porque se aprobó unánime, bueno, por mayoría en este Parlamento. Mi grupo parlamentario votó a favor. Yo fui el ponente de esa de esa ley ¿En qué medida cree usted que esta ley puede complementar la actual ley de ciencia?

Usted nos ha hablado de retener el talento, de impulsar el talento de aquí, de retener el que sea, el que hay fuera y de retornar, el que el que nos abandonó en los peores momentos ¿no? Compartimos esa preocupación. Vamos a ver cómo podemos en el trámite de enmiendas, en este caso me dirijo al Grupo Parlamentario VOX y al Grupo Parlamentario Regionalista que son con los que tenemos la esperanza de sacar adelante esta ley, yo, en qué manera podemos encajar esto. Y sí que le traslado la preocupación del Grupo Popular en que ese guante que usted nos han lanzado, de que sea una ley unánime, tal y como está configurado el tablero ahora mismo en esta comisión, y a juzgar por las intervenciones de alguna portavoz, me cuesta creer que hay, por ejemplo, el Grupo Parlamentario Socialista tenga alguna intención real de que Cantabria tenga una ley de juventud; más que nada porque les sitúa a ellos frente al espejo de la inacción en sus últimos ocho años de Gobierno.

En cualquier caso, me quedo con todo lo bueno que usted nos ha trasladado. Esa red de colaboración público-privada, bonificaciones al retorno del talento. Eso también habría que encajarlo. Usted ha hablado incluso del IBI, en el marco competencial de esta comunidad autónoma. Sabe que algunas competencias de las que usted ha referido, que corresponden a las entidades locales, bueno, vamos a ver cómo podríamos encajar algunas cosas. En cualquier caso, tendremos en la Federación de Municipios las siguientes semanas y hablaremos también de ello.

Es instituto de innovación joven, ese hub y más vinculación con la Universidad de Cantabria. Nosotros entenderemos, lo hablaremos también con el resto de grupos, la Universidad de Cantabria tiene que aparecer como un interlocutor fundamental con los jóvenes desde la propia exposición de motivos de la proposición de ley.

Por tanto, les agradezco a los tres la comparecencia. Ha sido un lujo, poder escucharles, créame, ha pasado ya mucha, muchos intervinientes por aquí, sus comparecencias han sido hasta la fecha de las más provechosas. Ayer también, teníamos un muy buen ejemplo.

El compromiso de este portavoz del grupo mayoritario y del resto de los grupos, de la mayoría de los grupos, yo creo que es que Cantabria tenga una muy buena ley de juventud, no, tenga la mejor ley de juventud de España, no solo porque sea la más reciente y adaptada a las necesidades de nuestro tiempo, sino porque es una responsabilidad y es un deber que tenemos para con los jóvenes de esta región.

Por tanto, insisto, le reiteramos el agradecimiento, quedamos a su disposición y esperamos sus consideraciones en el segundo turno.

Muchas gracias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS (En funciones de presidente): Muchas gracias Sr. Aguirre.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Perdón, es que esto de estar pluriempleo en la Comisión. En fin, esto tiene su cosa.

Nuevo turno de comparecencia de los señores comparecientes,

El Sr. Juan Carlos Zubieta, por favor, dispone de otros 10 minutos para dar respuesta a los grupos parlamentarios y hacer las consideraciones que crean convenientes.

Cuando quiera, sí.

EL SR. ZUBIETA IRÚN: Vale, muchas gracias, intentaré ahora ser más breve y, aunque antes me han dado dos minutos o tres casi, me he pasado, pero seré más más breve.

A mí me cuesta siempre, por deformación, concretar, por deformación profesional, veo los enlaces entre una realidad y un ámbito y otro y otro ¿no? Entonces me cuesta responderles.

Pero impresiones. La primera impresión es que suerte haber podido estar aquí, qué suerte de haber les escuchado, qué interesante experiencia.

Y yo he tomado muchas notas a todas sus intervenciones. Aparte de darles las gracias por su amabilidad y la palabra, la palabra que más he anotado, varias veces era, hay que conocernos más y hay que conocer más la realidad. Y alguna vez lo dicho por ahí somos cuatro gatos en esta región y nos conocemos pocos y deberíamos ser muy conocidos. Deberíamos estar casi tomando cafés todos los días para intercambiar ideas, para apoyarnos, para saber a quién tengo que llamar mañana. Porque en otras regiones quizás no lo pueden hacer, pero aquí somos muy pocos ¿no?



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1735

Y, por tanto, cuando se habla de colaboración -voy a ir saltando un lado a otro- cuando se habla de colaboración, como no colaboramos más. La universidad de Cantabria, con la Consejería de Educación, con la Consejería de Sanidad, con el Parlamento, con el pueblo equis o el pueblo y, cómo no, no lo hacemos más con mucha, mucha más naturalidad ¿no? Porque la clave está yo creo que conocernos y conocer la realidad ¿no? Eso, eso es, es la clave. Conocer en el ámbito de la juventud, por cierto, yo hacía un paréntesis y digo por favor, a ver si un día me llaman ustedes para hablar de una ley o como quieran llamarlo sobre los mayores ¿no? que me apetece mucho, porque, porque cada día tengo más ganas, porque mi problemática empieza a ser ya otra, y porque tengo que pensar ya dentro de poco en preparación para la jubilación, que no se hace prácticamente nada. Y porque la juventud es la preparación para el trabajo. ¿Cuándo se prepara para la jubilación? Es un campo pendiente que también tienen que hacer muchas cosas la universidad por ciento.

Por cierto, decía, hay que conocer qué, hay que conocer cuáles son los problemas que existen y cuáles son las necesidades y cuáles son los resultados de otras acciones que han hecho en otra ley o en otros planes. Para a partir de ahí poder, poder ir, dar un paso más, ¿no? Digamos que el que la lógica, siempre como la conocemos todos, es conocer a partir de ahí planificar, planificar y planificar, e insisto, con datos y planificar viendo qué han hecho otros que les ha funcionado y que han hecho otros que se les ha quedado. Porque a veces vamos a descubrir el Mediterráneo y lo descubrieron hace mucho tiempo ¿no? Hay que hay que tenerlo claro.

Y por supuesto, todo debe ser evaluado, absolutamente todo, el funcionamiento de la universidad se evalúa poco y regulín, y a veces, y se evalúa la asociación equis a la que se le da una, una subvención o un organismo que se ha creado, se evalúa las actividades que hacen o no. En ocasiones es preferible no evaluarlo porque, a lo mejor nos ponemos, nos ponemos colorados. Absolutamente la lógica, esa la tendríamos que tener pendiente siempre, en todos los casos. En esta, en esta, en la ley y en los planes que se puedan hacer yo creo que es fundamental, y si no podemos, podemos quedar en este caso o en otros en papel mojado, en buenas palabras.

Lo que he escuchado varias veces de tratar de acordar, acordar o ley de consenso, absolutamente fundamental. Esa, esa esa idea me parece preciosa ellos y les felicito a ustedes y dirán, debería estar presente en la vida cotidiana prácticamente en todos los, en todas las ocasiones, ¿no?

Con respecto a la vivienda, bueno, yo no soy experto, no soy ingeniero, no soy urbanística, pero bueno, lo que alguna vez, no sé si lo decía antes, cuando me muevo por, por Cantabria, y me muevo bastante salgo los fines de semana de excursión siempre y cuando veo una casa abandonada y otra casa abandonada, y digo nadie habrá pensado algún sistema para para tratar de encauzar eso, que a lo mejor es una herencia que se quedó ahí, encauzarlo y que y que no estén esqueletos, además de los de las promociones que se han quedado, que se han quedado hoy tengo la cabeza alguna que digo ¡Dios bendito! Esa promoción, que está prácticamente acabada y lleva años y años y años y hay gente que lo necesita. Eso deberían estudiar ¿Quiénes? Evidentemente supongo que urbanitas, juristas, que tendrán que estudiar cómo está esos asuntos, pero es absolutamente fundamental.

Un tema que a mí me, me queda muy cerca porque bueno, porque trabajo en ello y he escrito algo sobre ello, aunque sea de forma torpe, ¿no?

El tema de los de los valores hoy hablaba yo a mis alumnos de la socialización y les decía, es que el mensaje, a la hora de socializar, el valor equis tiene que estar en la misma línea, lo que digo yo en la universidad y lo que le han dicho en la escuela en secundaria y lo que lo han dicho la familia y lo que le han dicho los medios de comunicación. Si hubiera una mínima, eso, comunicación, al menos yo no diría, no me atrevo a decir coordinación, de mensajes, a lo mejor transmitimos unos mensajes, bueno, coherentes, no coherentes, lo que dice la escuela, la universidad, la televisión, la familia, porque el tema de los valores es fundamental, es la base de todo, los valores. Se ha hablado por ahí del, del valor, del respeto y del esfuerzo, absolutamente fundamental. Si no eso, y yo lo vivo en mi clase y mi familia que trabaja en sanidad me lo dicen y absolutamente fundamental. Cómo no se le da a eso muchísima más importancia, yo a veces me quedo absolutamente, absolutamente perplejo, perplejo.

Con respecto al tema laboral. Antes lo, lo, lo dije y lo subrayo un poco más, el tema de la orientación de, en los estudios en las primeras etapas es absolutamente, absolutamente fundamental. Si no me encuentro eso, alumnos que digo ¡qué estarán haciendo aquí? ¿Saben la tasa de paro que hay en esa profesión? ¿Saben que lo van a tener muy complicado?

Yo creo que es, ¿y eso que es? Otra vez coordinación entre enseñanza secundaria entre, entre universidad, por supuesto, conociendo cómo está el mercado de trabajo, absolutamente, absolutamente fundamental.

No sé si tenía alguna otra cosa, si de las muchas que he anotado.

Bueno, lo que yo dejé en su momento, que ya no me daba tiempo, era la propuesta que yo hacía desde la universidad, es desde el ámbito de las ciencias sociales, crear una especie de observatorio y no hace falta que cueste dinero y seguro que con un convenio entre universidad y otras entidades se podría salir a costes, sino cero -todo cuesta en esta vida- muy poco, para conocer los problemas de la, de la juventud. En este caso, ¿cuál es la inserción profesional? ¿Por qué fracasan? ¿Por qué otros escogen A en lugar de escoger B? ¿Cuál es su relación con la vivienda? ¿Qué hacen en el tiempo libre?

Todo eso, si se tiene que ir conociendo hoy y mañana, y el otro lado. No, una fotografía, no nos valen las fotografías, tienen que ser películas, de ahí el término observatorio, que está muy, demasiado manido. Si tengo un observatorio, puedo ver cómo evoluciona, y puedo comparar lo que pasa aquí con lo que ocurre en otro lugar, que normalmente no habrá grandes, grandes diferencias. Estudios en los que algunos he participado yo, que son estudios puntuales, fotografías hoy y dentro de dos años otra fotografía por otro lado, sirven de poco, sirven para salir en la foto, para que alguien gane un dinero, lo que sea, pero, pero, para poder conocer la realidad y tomar medidas y poder comparar, no.

Por cierto, lo, lo que te he estado escuchando antes, compañera del conocimiento de la, de la cultura de esta región. Bueno, no me preguntes lo que yo detecto todos los días con alumnos universitarios, porque me pondría a llorar, a llorar. Digo, bueno, como no difundimos más el conocimiento, y ahí va un tema de valores. Es el deseo de saber, el deseo de saber, ¿de saber de qué? De tu tierra y del otro, y si no transmitimos ese ese, ese deseo en la familia, en la escuela y en la universidad vamos mal.

Cuando escuchamos que lo que saben, prestan atención es a algunas cosas que salen en televisión, yo me desgarré por dentro ¿no? Por tanto, sí, qué pena que no conozcan cosas de Cantabria, que son fundamentales y diría algunos ejemplos que serían casi escandalosos, ¿no? de lo que digo yo y tengo alumno muy buenos, regulares y malos, como todos.

Perdonad, no sé si me he pasado.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): No, no, no, le queda un minuto veinte segundos.

EL SR. ZUBIETA IRÚN: Bueno. Nada. me callo. antes me pasé ¿no? Si hablo mucho, el que habla mucho, mucho berra, dicen por ahí ¿no? Con lo cual...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchísimas gracias, Sr. Zubieta, por su tiempo.

Es turno de doña Beatriz Cea.

Cuando quiera.

LA SRA. CEA DÍAZ: Vale. Bueno, yo voy a empezar por el final, por la última intervención, y es que me ha parecido entender como que se relacionaba la cultura popular con ideología y sinceramente creo que nada más lejos de la realidad, que no sé si lo he entendido bien ¿eh? Pero precisamente en la cultura popular trabajamos gente de todo tipo de ideologías y además juntas. Trabajamos activamente juntas, gente con total, con pensamientos completamente distintos. Entonces no sé si ha sido error o no, pero bueno, que para nada la cultura popular va en una ideología o en otra y no se debe tampoco conservar por motivos ideológicos. La habré entendido mal. Si ha sido eso lo que yo he entendido así.

Y no se debe conservar por motivos ideológicos, precisamente porque bueno, cuando se preguntaba también que qué, qué aporta o la cultura popular o por qué se debe conservar. Pues se debe conservar, en primer lugar, tenemos un marco legal que nos establece que se debe conservar, o sea, la Ley de Patrimonio Histórico Español nos dice que se tiene que conservar la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria nos dice que se tiene que conservar. La UNESCO nos dice que se tienen que conservar, y nos dice que todos, jóvenes y no jóvenes, tenemos derecho a acceder a la cultura, a la cultura en todos los aspectos, y además es que todas estas leyes y la UNESCO desde todos sus, sus cartas también hablan de patrimonio inmaterial, el acceso a la cultura popular del pueblo y de que se debe garantizar ¿no? Tanto su conservación, como su, como poder acceder a ella.

Y además es que considero que es muy importante para los jóvenes poder acceder a la cultura popular, porque nos explica el qué somos, cómo somos y porqué somos así. Y en algunos casos ayuda hasta comunicarse, y a entender incluso los nombres de los sitios o cosas tan básicas, ¿no?

Mi abuela, por ejemplo, siempre le hizo a mi sobrina : "Asélate Daniela, asélate" ¿Pues por qué se lo dice? El entender por qué se lo dice. Mi sobrina tiene siete años y sabe por qué le dice mi abuela, que se asele, pero estoy segura de que aquí hay gente que no lo sabe. ¿Vale? Entonces, a este tipo de cosas me refiero. Al final se trata de conocernos a nosotros mismos, de conocer nuestro entorno, que luego nos sirve para aplicarlo en el día a día. Todos estamos hartos de ver edificios que sabemos que se van a inundar o edificios que son... El edificio donde viven mis padres, por ejemplo, Boo de Guarnizo, un boo es una zona de marismas. ¿Qué pasa en ese edificio cada vez que llueve? Inundación, o sea, son cosas que incluso podemos aplicar al día a día, es puro sentido común, no se trata de, ni de política, no se trata, solo se trata de sentido común, de conocernos, de entendernos y de estos conocimientos poderlos aplicar en nuestro, en nuestro día a día. Entonces, con respecto a eso, pues ese tema.

Otra cosa que iba a decir que antes no, no me daba tiempo el tema del mapeado que sé que se están haciendo cosas porque ya me han llamado también desde otros puntos para trabajar en ello. No se puede hacer en dos meses ¿eh? Esto es un trabajo de años. No se va a poder hacer en dos meses, por mucho que se quiera, en dos meses se va a poder ver la punta del iceberg, pero no se va a poder llegar a todo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1737

En cuanto a propuestas concretas, que no sé quién hablaba antes de propuestas concretas, pues una de ellas, por ejemplo, sería el buscar la manera, no sé el cómo exactamente, de hacerlo, ¿eh? Pero creo que la gente que participa del patrimonio inmaterial, que es un custodio del patrimonio, cuando ese patrimonio, además, es bien de interés cultural deberían, lo primero saberlo, y luego una, cualquier declaración de bien de interés cultural debería ir acompañada de medidas concretas. ¿Vale? Y en esto les pongo un caso. Ya ven que yo siempre pongo ejemplos. Las danzas, de las danzas. Los bienes, los bailes y danzas fueron declarados bien de interés cultural en 2015. Fueron declarados de aquella manera porque no se preguntó a los danzantes; de hecho, la danza de varas está recogida como danza de arcos, y las danzas tradicionales no la llaman, danza de arcos; o sea, quería la declaración, ya partimos de que la declaración está hecha regulinchi.

Pero es que, aparte los danzantes que hoy siguen conservando esa danza, como lo hicieron sus abuelos, como lo hicieron, sus bisabuelos, desconocen que el bien de interés cultural. Entonces bueno, igual tenemos que acercarnos directamente a los danzantes a explicarles que lo que tienen, lo que están conservando tiene un valor. Y ver cómo entre ellos y poder coordinar medidas y cómo se puede apoyar el trabajo que están haciendo ellos, que lo están haciendo, pues sin ganar nada a cambio, lo hacen porque es la forma, parte de la historia de su pueblo y forma parte de su identidad.

Entonces, en ese ámbito, eso que habría que trabajar en que los jóvenes que ya participan de la cultura entiendan del valor que tienen lo que hacen y vean que hay algunas medidas de las que pueden adquirir ayudas o lo que fuese preciso ¿no? Lo que podrán considerar vosotros que se puede aplicar.

En cuanto a los pueblos, porque hay varias medidas, como que influyen, van directamente a los municipios, a los pueblos pequeños hay que ayudarlos. Mi municipio no garantiza el acceso al agua de los vecinos, cómo va a garantizar que accedan a la cultura a los jóvenes. Vale, o sea, hay que ponerse a los pueblos pequeños, hay que ponérselo todo en bandeja, no podemos pedirles que destinen un 30 por ciento de vivienda pública a juventud porque no tienen vivienda pública, que esto es algo que he preguntado también en mi municipio, Santiurde de Toranzo tiene una sola casa propiedad del ayuntamiento y está destinada a los médicos, con lo cual aquí ya pues tendremos otro problemilla. Entonces hay que, considero que hay que facilitárselo mucho a los ayuntamientos, ponérselo todo muy en bandeja porque no tienen los medios, no tienen los medios para muchas de las cosas que he visto en la ley y con las que estoy de acuerdo veo que difícilmente las van a poder aplicar desde los municipios, tiene que venir desde más arriba, darles directamente las directrices, darles las ideas y ver cómo gestionarlo.

En cuanto al tema de que hablé antes del transporte, sé, por ejemplo, que hay algunos lugares donde se ha consultado a los jóvenes qué es lo que quieren estudiar y se ha buscado la manera de facilitar un transporte público, un mini bus, por ejemplo, en la zona de Vega de Pas, que va distribuyendo a todos los estudiantes por sus institutos por sus, bueno pues sería una opción, opciones hay y muchas, seguro que ustedes tienen más en la cabeza que yo.

Bueno, no sé si se me olvida algo de lo que me hayan preguntado, pero, en cualquier caso, pues quedo a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sra. Cea.

Finalmente, es el turno del Sr. García Saiz, cuando quiera.

EL SR. GARCÍA SAIZ: Gracias de nuevo, muchas gracias también por las intervenciones. Yo creo que estamos asistiendo un debate muy constructivo. Me ha gustado mucho lo que han expresado todos los grupos parlamentarios que están aquí en este consejo en esta comisión, mejor dicho, y he tomado buena nota de ello, con algunas incluso ideas que se podrían desarrollar. Voy a intentar contestar a las cuestiones que se me han planteado, intentando ceñirme también otra vez al tiempo que se me proporciona para ello.

Bueno, lo primero de todo entiendo perfectamente que aquí bueno, creo que los tres comparecientes hemos venido con propuestas no solamente generales y también muy concretas, que, como bien han dicho varios de los representantes de los grupos, habrá que desarrollar a posteriori de la ley. La ley, efectivamente tiene que hacer de paraguas, pero entiendo que yo, por ejemplo, venía con esta idea, de hecho, como ha dicho la representante regionalista venía con muchas más que obviamente no iba a decir aquí porque me iría de tiempo, pero la idea de transmitir esto es para que yo entiendo que esta ley es un paraguas, un paraguas pero que también tiene que dar garantías de que haya cosas que se vayan a hacer, es decir, que cuando esta ley se apruebe por parte del Parlamento tengamos un papel todos para decirle al Gobierno de turno, eh que esto está en la ley y tienes que hacerlo, reglamenta lo que tengas que reglamentar, crea lo que tienes que crear y actúa donde tengas que actuar, ¿no?

Entonces, esa es mi idea cuando yo estoy proponiendo muchas de estas cosas decir, pues que tenemos que poner en esta ley para que luego estas cosas se hagan realidad y le podamos pedir cuentas al Gobierno para desarrollarla. Sí que hay cosas que yo creo que pueden estar, el tema de los hub y demás, bueno, pues que de alguna manera yo creo que sí se pueden mencionar ahí, que haya redes que bueno, que de alguna manera la ley va a fomentar esa colaboración entre las

empresas privadas en el ámbito público para la retención y la captación de talento. Entonces, bueno, pues mi idea va e insisto en ello, en que si es posible haya un apartado específico para ello, que yo creo que es importante.

Contestando a las cuestiones más concretas que se me han planteado, voy a empezar por la ley de la ciencia, porque esta es la que ya bastante trabajada ya que yo pues también la conozco muy bien por defecto profesional, la leí y leí todas las intervenciones que hubo, todas las enmiendas hasta su aprobación, a mí me alegró mucho que fuera una ley de la ciencia que generase tanto consenso, pero he de decir que, como he comentado antes, es una ley de la ciencia que como nos ha pasado siempre, no ya en Cantabria, sino en España se nos queda corta en algunas cosas y siempre tenemos que estar constantemente parcheado.

Entonces, yo hablando de juventud, sí que aquí pensaría en que una vez esta ley de juventud se apruebe y si al final pues se tiene a bien el incluir el tema del talento, la retención, la captación que la ley de la ciencia se desarrollen cuestiones, yo no sé si directamente la ley de la ciencia o en sus desarrollos reglamentarios posteriores que vayan a ello, que vayan ya a dar solución a lo que reflejamos en esta ley de juventud al respecto.

Por ejemplo, y este es uno de los que se me ocurre ahora más inmediatamente, tenemos un problema, como decía, de estabilidad de los jóvenes investigadores. El problema que tienen cuando vienen aquí a Cantabria es que no hay un marco normativo, tampoco a nivel estatal, en el cual encuentren que pueden ser contratados y tener una previsión de estabilidad a futuro de yo me voy a quedar en Cantabria, creo que desde Cantabria tenemos competencias para entrar en ello y creo que la ley de la ciencia debería entrar ahí.

Entonces, si desde la ley juventud hablamos de retención y captación de talento, la ley de la Ciencia podría hablar de cómo lo voy a conseguir ofreciendo planes de estabilización, es decir, voy a decirlo como lo dicen mis compañeros investigadores e investigadoras, una carrera investigadora predecible, que yo sepa, que cuando vengo aquí a Cantabria a trabajar, sé que me voy a poder quedar aquí y sé cuál es mi horizonte, no que dentro de un año no sé qué va a ser de mí, porque eso es lo que hace que muchos no vengán o se vayan directamente porque claro, no pueden estar constantemente con la espada encima colgando de cualquier momento se me cae, me voy fuera y tengo que buscarme la vida. Entonces, yo ahí es donde unos puntos donde incidiría en la ciencia.

Otro punto y con esto ya son dos de los concretos que dejo aquí, más que la de la ciencia, por ejemplo, en el Decreto 55/2019 que regula las figuras contractuales de profesorado en la Universidad de Cantabria, bueno, en las universidades públicas de Cantabria, en este caso una, la Universidad de Cantabria y que, por ejemplo, regula una figura que es la de entrada, que se llama profesor ayudante doctor, es una figura que tiene unas condiciones, es ya sea temporal, eso no lo podemos solucionar porque eso nos lo imponen a nivel estatal, pero podemos regular muchas condiciones a nivel autonómico para mejorar, por ejemplo, la previsibilidad de las personas que entran en esa figura para decir, venga, pero dentro de dos años tú vas a ser estable, entonces ya casi es como si lo fueras, eso ahora mismo no existe en la ley, en el decreto, y ahí podríamos entrar también. Insisto, si la ley de juventud habla de estas cosas, luego podríamos solucionarlo modificando este decreto, igual que modificando la ley de la Ciencia para añadir estos componentes.

Yendo al tema de la inteligencia artificial, que lo ha mencionado el Grupo Regionalista sobre todo, también lo han mencionado otros, es verdad, pero es que me ha hecho una pregunta que, claro, es de difícil respuesta concretar esa, sí, porque cuándo empieza a educar en inteligencia artificial, claro, la respuesta que se me ocurriría para escaparme es bueno, pues cuando los niños empiezan a utilizar tecnologías y los móviles, pero claro, cuándo empiezan a utilizarlos, es que cada vez empiezan a utilizarlos a edades más tempranas, y cada vez empiezan a exponer, por tanto, más pronto a ello.

Ahora yo veo a niñas y niños de 8 y 9 años con móvil, y yo no sé si dentro de cinco años veremos a chavales de 4 o 5 años, es que no lo sé sinceramente, yo le diría cuando se empiecen a exponer y aquí claro, yo diría igual, lo que hay que hacer también es educar a los padres o los tutores legales, también habría que entrar un poco ahí, pero yo sí que pensaría que seguro que en los primeros cursos de primaria, porque ya están expuestos a ello, ya están expuestos, como decía la representante regionalista a todas estas cuestiones negativas que nos trae la inteligencia artificial, que yo quería dejar aquí una cosa clara, la inteligencia artificial es como un martillo, es una herramienta, la puede utilizar para clavar un clavo o con perdón para agredir a alguien, entonces claro, esto es lo mismo, y si habría que educarles en ello, si les educamos para, bueno, pues tener una buena actitud ante la vida, también con la inteligencia artificial habría que ir ahí, yo iría a primaria, porque veo que ya cada vez están expuestos a edades más tempranas. Claro midiendo, no vamos a decir, bueno, pues, por educar en inteligencia artificial nos vamos a meter en estas cuestiones cuanto antes, no, pues vamos a ver a qué están expuestos en ese momento.

Y yo ahí empezaría ya a meter estas pildoritas, pero lo harían en educación obligatoria, y yo de verdad que lo digo con claridad, que creo que tendría que estar ahí y por eso digo que igual esta ley tendría que ahondar en ello y, de hecho, hay muchos peligros, hay muchos peligros con el tema de la inteligencia artificial, que lo estamos viendo, pero aquí ya nos iríamos a temas de cómo regulamos la inteligencia artificial que no nos compete, no nos compete hoy, aunque está muy relacionado.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98

12 de marzo de 2025

Página 1739

Y otra de las cuestiones que se ha planteado, ah bueno sí, he visto también lo que ha comentado la anterior compañera acerca de la protección de los jóvenes, quizás o bueno esta sensación de que a veces hay determinadas actitudes, no sé si llamar fundamentalistas desde determinados espectros políticos, yo aquí si quería incidir en una cosa, y es que yo creo que fundamentalistas, por desgracia, hay en todos los sitios, de eso nunca nos vamos a librar y vienen desde todos los lados.

Lo vemos con algunas cuestiones que yo creo que es a las que se refería el portavoz del Grupo Popular, pero también las veo por otro lado, y esto es porque me toca a mí en la parte científica, cuando, por ejemplo, vemos que el negacionismo del cambio climático cada vez se está implantando más, entonces yo creo que también, pues quizás esta ley sí que podría de alguna manera intentar regular o poner un paraguas de protección a la juventud en estos aspectos, porque es verdad que la desinformación cada vez es mayor, y en esto la inteligencia artificial también juega un papel fundamental tanto para bien como para mal, pero yo lo haría desde una perspectiva amplia, porque ya digo, fundamentalismos hay en todos los sitios, y adoctrinamiento, se hace desde todos los sitios por desgracia, y por tanto, pues hay que proteger a la juventud yo creo, pero pensando ampliamente, no solamente desde un punto de vista.

Por lo demás, bueno, pues yo voy a terminar diciendo que primero pediría que cuando se apruebe esta ley se haga un seguimiento continuo de su cumplimiento en todos los ámbitos, y reiteraré que, si es posible que se apruebe con consenso, con unanimidad una vez llegue al Parlamento, que yo sé que llegara a una ley muy completa porque se está trabajando mucho y muy bien. Es una ley que llega de base, yo creo que muy bien planteada, con lo cual, es, vamos yo creo que fácil, el poder llegar a un acuerdo.

Y nada más agradecer que los grupos parlamentarios estén hoy aquí escuchándonos a los, bueno, expertos, entre comillas, ¿no? A los que sabemos de cosas, intentamos transmitir las aquí y nada que yo también pues quedo a la disposición de todos los grupos en cualquier momento para cualquier cuestión que, en la que podamos ayudar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias a usted Sr. García.

Finalmente, como ustedes saben, es el turno de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Dar las gracias a los comparecientes como es habitual en este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias Sr. Blanco.

Grupo Socialista Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchísimas gracias y han sido extremadamente propositivos y han aportado un montón de conocimiento que nos va a ser muy útil.

Muchas gracias de nuevo.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias Sra. Cruz.

Grupo Regionalista, Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Pues reiterar el agradecimiento por todas sus aportaciones, que sin duda nos ayudarán a mejorar esa proposición de ley y a conseguir a lo que todos aspiramos, a la mejor ley de la juventud de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias Sra. Díaz.

Grupo Popular Sr. Cacho, Liz Cacho.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidente. Reiterar en nombre del Grupo Popular el tiempo, la presencia y las aportaciones de los comparecientes que sin duda serán tenidas en cuenta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias Sr. Liz.

DIARIO DE SESIONES

Página 1740

12 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 98

Bien, concluido el orden del día, simplemente informo a la comisión de que se ha tenido conocimiento a lo largo de la mañana de un escrito del presidente del Consejo de la Juventud de Cantabria, declinando comparecer en esta comisión, alegando motivos de agenda. Como saben, por tanto, queda desechada la comparecencia.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos)